

# Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario  
SEC.- SECRETARIA  
102.- JMF1

SEC12S16W



13-04-18 14:57

Asunto

Interesado

AMPLIACION PLAZO PRESENTACION  
SOLICITUDES SELECCION ALUMNOS  
MARKETING Y COMPRAVENTA  
INTERNACIONAL

## MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

**CERTIFICA.-** Que la Sra. Concejala Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana de este Excmo. Ayuntamiento, el día 12 de abril de 2018, ha dictado, ante mí, la siguiente **RESOLUCION.-** (873/2018)

Visto informe de fecha 12 de abril de 2018 que suscribe la Asesora Jurídica del Área de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Martos, y

En relación con el plazo inicialmente acordado para la presentación de solicitudes en la selección de alumnos en el Itinerario formativo de marketing y compraventa internacional cuya convocatoria es aprobada por resolución 701/2018 de 20 de marzo.

Mediante resolución 701/2018 se procede a la aprobación de las bases que ha de regir el proceso de selección de alumnos para la participación en el itinerario formativo denominado "marketing y compraventa internacional" así como la apertura de plazo para la presentación de solicitudes, quedando el mismo abierto desde la fecha de publicación 20 de marzo de 2018 hasta el 13 de abril.

Siendo necesarios para la realización del curso 12 alumnos y habiendo revisado las instancias presentadas al día de la fecha, se comprueba que no hay alumnos suficientes para el desarrollo del Itinerario, por lo que se hace conveniente proceder a la ampliación del plazo de presentación de solicitudes inicialmente establecido.

Dispone el artículo 32 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que 1. La Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero. El acuerdo de ampliación deberá ser notificado a los interesados.

1/2

Código Seguro De Verificación:	wygFM4vPmqrfB2Rnabywdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	13/04/2018 20:07:39
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	13/04/2018 18:27:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/wygFM4vPmqrfB2Rnabywdg==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/wygFM4vPmqrfB2Rnabywdg==</a>		



En virtud de todo lo expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 896/2015 de fecha 18 de junio, se dicta la siguiente,

## RESOLUCION

**PRIMERO.-** Ampliar el plazo para la presentación de solicitudes para participar en el proceso de selección de alumnos del itinerario formativo denominado "marketing y compraventa internacional" hasta el 24 de abril de 2018 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015.

**SEGUNDO.-** Publicar en la página web y tablón de edictos para público conocimiento

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a trece de abril de dos mil dieciocho.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	wygFM4vPmqrfB2Rnabywdg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	13/04/2018 20:07:39	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	13/04/2018 18:27:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/wygFM4vPmqrfB2Rnabywdg==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/wygFM4vPmqrfB2Rnabywdg==</a>			